



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000708-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a contratación con la Consultora Recursos Naturales, S. L., de la elaboración del censo del lobo ibérico en la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000708, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a contratación con la Consultora Recursos Naturales, S. L., de la elaboración del censo del lobo ibérico en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente promueve la elaboración del Censo del Lobo Ibérico en nuestra Comunidad, para la cual encarga a los Agentes Medioambientales y Celadores de Medio Ambiente en labores de trabajo de campo y recogida de datos.

Al mismo tiempo, la Junta ha contratado los servicios de una empresa privada, "Consultora de Recursos Naturales S. L." el trabajo de ordenación de los datos obtenidos por el trabajo de los empleados públicos de la Junta. Este modelo de gestión público/privado, del cual se muestra tan ufana la Junta, consiste en regalar a una oportuna empresa privada



el trabajo realizado por los empleados públicos, profesionales perfectamente capacitados para hacer el censo a coste cero, pero que a la Junta le cuesta un dinero extra por los "servicios" de esta Consultora. Esto es lo que la Junta entiende como "austeridad en el gasto", llenar los bolsillos de empresas privadas constituidas al efecto.

## PREGUNTA

**¿Va a mantener la Junta una contratación tan onerosa con la "Consultora de Recursos Naturales S. L." para realizar un trabajo hecho por el propio personal laboral de la Junta?**

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez